



**AYUNTAMIENTO DE MAGAN**  
(TOLEDO)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.2 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace publico que desde el **día 6 hasta el día 12 de abril** se encuentran expuestas al publico las Secciones electorales, sus locales y las Mesas correspondientes a cada una de ellas

Magán, 6 de abril de 2015

EL ALCALDE,

Fdo.- Enrique J. Hijosa Garcia